

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOPICA-INMUEBLES PICA S.A. CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el Salón Salinas del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de tres millones treinta y ocho mil trescientos treinta y uno (3,038,331) acciones; el **FIDEICOMISO BOYACA**, debidamente representado por su Apoderado el señor Juan José Hanze Antón, propietario de quinientos quince mil novecientos cuarenta y tres (515.943) acciones; el **FIDEICOMISO ESPARTACO**, debidamente representada por su Apoderado Doctor Roberto José Hanze Salem, propietario de quinientos quince mil novecientos cuarenta y tres (515.943) acciones; **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietario de quinientos quince mil novecientos cuarenta y tres (515.943) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una.

En razón de que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular el Sr. Kronfle Antón Edmundo Jose, y en la Secretaria actúa el Gerente General el Ingeniero Juan José Antón Bucaram.

Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y aprobar los informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2018;
3. Resolver sobre el destino de la Utilidad del Ejercicio de la Compañía.
4. Elección del Comisario de la Compañía, y,
5. Designación del Auditor externo de la Compañía para el ejercicio fiscal 2019.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Universal y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, de lo que se desprende que hay una utilidad antes de impuestos de quinientos quince mil novecientos treinta y seis con 15/100 dólares americanos (**US\$515,935.82**), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, y menciona que el resultado generado en el ejercicio económico del 2018, es de **US\$ 515,935.82**, menos el Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2018 **US\$ 198,976.40**, más el impuesto a la renta diferido de **US\$ 68,806.56** dando un resultado disponible de **US\$ 385,765.98**, del cual se deduzca el 10 % de Reserva Legal de **US\$38,576.60**, quedando como saldo el valor de **US\$347,189.38**. El Ingeniero Juan José Antón Bucaram mociona que el resultado disponible del ejercicio fiscal 2018 que es de **US\$ 347,189.38** sea distribuido a los accionistas. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Aclara el Ingeniero Juan José Antón Bucaram que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia.

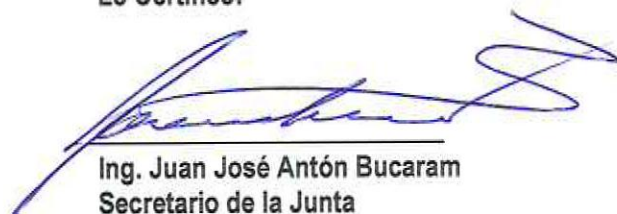
Respecto al cuarto punto del orden del día el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

Respecto al sexto punto del orden del día el Ingeniero Juan José Antón Bucaram, Gerente General de la compañía y de esta Junta, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía Auditora Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Gerente General de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las once horas, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Sr. Kronfle Antón Edmundo Jose -Presidente de la Junta; f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Secretario de la Junta; f) p. Ilponto S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente; f) p. Fideicomiso Boyacá, Accionista, Ing. Juan José Hanze Antón, Apoderado; f) p. Fideicomiso Espartaco, Accionista, Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado; f) p. Tridelta S.A., Accionista Ing. Edmundo Kronfle Antón- Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-
Lo Certifico:



Ing. Juan José Antón Bucaram
Secretario de la Junta